Martes 22 de julio de 2025 / Año 7 N° 15390/ Huánuco

Tu diario

S/ 0.70 WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE

NO INVESTIGARÁN VÍA A MONOPAMPA

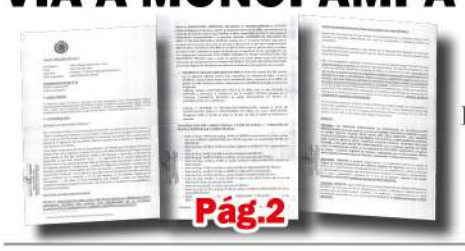

Fiscalía Anticorrupción resolvió no investigar mala ejecución de carretera en Pachitea con pagos injustificados por más de S/10 millones

Pág.2

IMPUGNAN SENTENCIA

Admiten recurso de casación para sentenciados por caso La Pedroza

Pág.6

VOLVIERON A SU CASA

Investigan caso de hermanitos de 12 y 9 años que estaban desaparecidos

Pág .7

Pág.5

PESCADOR HALLA RESTOS DE UN VARÓN

▶Esqueleto de hombre de 35 a 43 años de edad estaba atascado debajo de una piedra en el río Huallaga.

▶Según el médico legista, los restos que estaban a unos 300 metros del puente Rancho, pertenecen a un NN que tendría de tres a seis meses de fallecido.

▶Lleva puesto un bivirí con dibujo de Mickey Mouse, camisa a cuadros blanco y celeste y un canguro negro

CITARÁN A GERENTES DEL GOREHCO POR FALTA DE RECURSOS PARA OBRAS

Pág.2

Fiscalía anticorrupción no investigará mala ejecución de vía a Monopampa

Entre otros detalles de esta obra paralizada, se evidenció pagos injustificados por más de 10 millones de soles a la empresa constructora

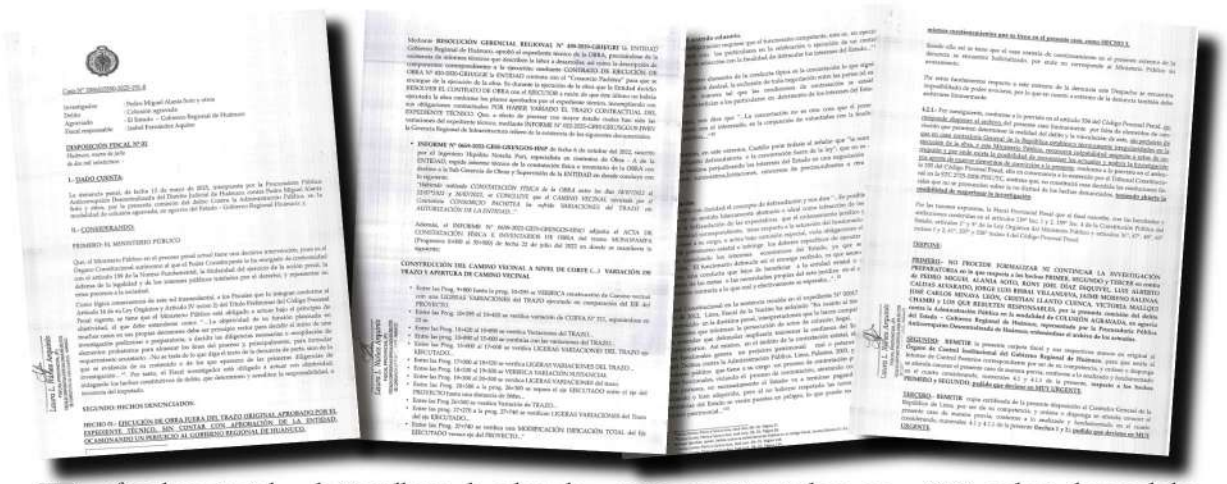

La fiscal provincial provisional Laura Núñez Aquino, de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco, emitió una resolución disponiendo que no procede formalizar ni continuar la investigación preparatoria en lo que respecta a los hechos por la obra mal ejecutada de la carretera Monopampa - Puente Chorropampa, en la provincia de Pachitea.

Entre otros detalles de esta obra paralizada, se evidenció que el 99.5% de la ejecución no se cumplió de acuerdo al expediente técnico y se efectuaron pagos injustificados por más de 10 millones de soles a la empresa que intervino en la construcción.

En la Disposición Fiscal N° 1, emitida el 9 de julio 2025 y notificada la semana anterior, señala que no procede investigar a las ocho personas identificadas y los que resulten responsables, por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de colusión agravada, en agravio del Gobierno Regional de Huánuco.

En la Disposición Fiscal no se encuentra responsabilidad en los hechos como la ejecución de la obra fuera del trazo original aprobado por el expediente técnico, sin contar con aprobación del Gobierno Regional Huánuco, ocasionándose un perjuicio.

También no le encuentra responsabilidad en la labor del supervisor, que en supuesta concertación con el ejecutor el Consorcio Pachitea, habría favorecido con la aprobación y tramite de las valorizaciones de los meses de abril, mayo y junio 2022, por 361,241.79 soles, por el cual se avaló trabajos mal ejecutados, permitiendo al contratista variar el trazo del eje durante la ejecución de la obra sin la aprobación del Gobierno Regional.

Asimismo, por el tercer hecho de que, el Centro de Arbitraje Mofima, a través de la expedición del Laudo Arbitral del 04 de julio del 2024, ordenó el pago de las valorizaciones de los meses de abril, mayo y junio por el monto de 361,241,79 soles, pese a tener conocimiento que dichas valorizaciones se encuentran mal ejecutadas.

El argumento usado en la disposición es que, previo a iniciar una investigación, es necesario que el órgano de control emita un informe para ver si hay responsabilidad, cuando es tarea de la fiscalía investigar el hecho e identificar la existencia o no de un delito. Lo que significa que en vez de continuar con la investigación fiscal, le pasa la responsabilidad a la Contraloría General de la República para que primero encuentre a los responsables, y luego la Fiscalía recién lo investigará. Una abdicación de sus funciones de defender el interés público como fiscal.

"Pese a ello, a los hechos cuestionados en informes emitidos por funcionarios de la propia entidad presuntamente agraviada con información por mero trámite, la Apoderada Legal de la Procuraduría Pública Anticorrupción Huánuco, sin antes realizar labores previas, por ser una obra de gran envergadura valorizada en 32'836,080.39 soles, es decir previamente solicitar al Órgano de Control Institucional-CGR, si a la fecha existe un informe de control, en el cual se deslinde las responsabilidades respecto a los hechos cuestionados, efectuó su denuncia penal por la presunta comisión del delito de colusión agravada...", cuestiona la fiscal en parte del documento.

Además, señala que "siendo ello así los hechos contenidos en la denuncia presentada...aún no ha sido agotada la vía administrativa, por cuanto no se tiene información de la existencia de algún tipo de Informe de Control de Auditoría".

Por ello en su, segundo punto de la disposición determina remitir la carpeta fiscal y sus respectivos anexos en original al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Huánuco, para que emita el Informe de Control Posterior correspondiente por ser de su competencia, y ordene o disponga se atienda conocer el caso de manera previa.

En su tercera Disposición Fiscal, remite copia certificada al Contralor General de la República de Lima, por ser de su competencia, y ordene o disponga se atienda conocer el caso de manera previa, conforme a lo analizado y fundamentado.

En conclusión, la Disposición Fiscal pone en evidencia la falta de capacidad de investigación de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huánuco, a partir del cual cualquier denuncia que se detecte en la gestión pública y sea detectado por ciudadanos, medios de comunicación o funcionarios de las entidades estatales, según el argumento de la fiscal, necesariamente requiere que la Contraloría de la República emita un informe de control.

Consejo Regional citará a gerentes por falta de presupuesto para obras

En los próximos días, varios gerentes del Gobierno Regional Huánuco serán citados ante la Comisión de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Consejo Regional, para que expliquen la falta de recursos económicos que impide la continuidad de cinco obras de alta prioridad. Así lo anunció el consejero regional por la provincia de Huánuco e integrante de dicha comisión, Olchese Tarazona Gonzales.

Según la información brindada por el gerente de Infraestructura del Gobierno Regional, las cinco obras se encuentran paralizadas pese a estar próximas a concluirse. Actualmente se elaboran los expedientes técnicos de saldo de obra, pero no se cuenta con el presupuesto requerido para reiniciar su ejecución y garantizar su culminación.

Entre las obras afectadas se encuentran: La carretera Monopampa–Puente Chorropampa, Puente Tingo María–Castillo Grande. En ambos casos, solo hay un millón de soles por obra, cuando los estimado supera los 50 millones en conjunto.

Además, se encuentran comprometidos el Centro de Salud de Monzón, Hospital de Tingo María y Hospital Regional Hermilio Valdizán. Corren el riesgo de quedar inconclusas en el componente de equipamiento ante la falta de asignación presupuestal.

Tarazona expresó su preocupación, señalando que los gerentes regionales deberán esclarecer por qué no se cumplió el compromiso del gobernador regional respecto a la recuperación de 47.3 millones de soles no ejecutados en 2024. De ese monto, 26.8 millones ya habrían sido revertidos al MEF.

Al consultar el portal de Transparencia Económica del MEF, se observa que el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Gorehco asciende a 463.1 millones de soles, mientras que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de solo 453.2 millones, lo que representa una reducción de casi 10 millones de soles.

Tarazona indicó que esta disminución presupuestal evidencia que los 47.3 millones de soles anunciados como saldo de balance no han sido reincorporados al PIM.

Feriantes sabatinos están a la espera de mesa de diálogo

Productores denuncian incumplimiento de reunión y advierten riesgo de desalojo

Los productores agrícolas de la Feria Sabatina de la Alameda de la República denunciaron el incumplimiento de la reunión programada con autoridades regionales y locales para el viernes 18 de julio. Pese a los compromisos en reuniones previas, ningún representante oficial remitió comunicación formal para posponerla, ni se dignó a informar sobre su ausencia, vulnerando el derecho de petición consagrado en la Constitución Política del Perú.

Mediante un pronunciamiento público, los productores —gestores históricos de esta feria que abastece a miles de familias huanuqueñas— señalaron que la falta de voluntad política para resolver pacíficamente este conflicto afecta a más de 1,500 familias productoras. Denunciaron también una campaña de desprestigio que intenta deslegitimar su lucha, ocultando su aporte al suministro de alimentos saludables y de bajo costo, la generación de empleo, y la preservación de la identidad cultural feriante.

Advirtieron sobre un posible desalojo o expulsión que violaría acuerdos previos, dejando en situación de indefensión a los productores rurales de Acomayo, Amarilis, Pillco Marca, Kichki, Tomaykichwa, Cayrán, entre otras comunidades.

Ante esta situación, exigen: transparencia mediante la publicación de los estudios técnicos que justifiquen un eventual desalojo, convocatoria urgente a una nueva reunión con la participación de autoridades competentes y con capacidad de decisión, y actualización y/o reconocimiento jurídico formal que legitime su derecho de operar en este espacio, como vienen haciéndolo desde hace más de 30 años.

"No somos informales, acaparadores ni personas ligadas a actos delictivos: somos agricultores y productores organizados. Exigimos respeto a tres décadas de servicio a Huánuco", señalan en el documento.

Al respecto, Erick Ferruzo Suárez, asesor FAG del Gobierno Regional de Huánuco, aclaró que la convocatoria a la Mesa de Diálogo corresponde a la Municipalidad Provincial de Huánuco, institución que —según indicó— no pudo realizar la reunión por una agenda apretada, pero aseguró que se concretará en los próximos días.

Congestión vehicular en laguna Viña del Río será hasta fin de la feria

La gerente de Transportes de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Ligia Ávila Figueroa, reconoció que la caótica situación del tránsito en los alrededores de la Laguna Viña del Río responde a la falta de calles alternas en la actual geografía urbana, lo que dificulta la fluidez vehicular durante eventos masivos.

Indicó que la organización de la Feria Comercial 2025 ha provocado una alta congestión en dos puntos críticos: el pasaje Benedetti y la intersección del Jr. Tarma con Provincias. La circulación de entre 75 a 80 vehículos por minuto durante las horas punta ha generado malestar entre los vecinos de la zona.

Ávila precisó que, para mitigar la situación, se dispone de 15 inspectores de tránsito por turno: uno desde las 7:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., y otro desde las 2:00 p.m. hasta las 9:00 p.m. Este personal, junto con efectivos del Serenazgo y la Policía Municipal, se encarga de facilitar la transitabilidad de los peatones, permitiendo interrupciones de tránsito de 15 segundos para que los vecinos crucen de una vereda a otra.

Finalmente, la funcionaria indicó que no existen soluciones inmediatas para este año, por lo que planteó que en 2026 se considere reubicar la Feria Comercial en otro espacio.

Cuestionan tala injustificada de un antiguo ficus en el Parque Cartagena

En el tradicional barrio San Francisco de Huánuco, vecinos han expresado su malestar por la tala de un antiguo ficus en el Parque Cartagena, cuya morfología fue severamente alterada. Según testimonios, el árbol podría superar los 100 años de antigüedad, y su intervención ha sido calificada como inapropiada y carente de técnica especializada.

Hevert Laos Vísag, vecino reconocido de la ciudad, criticó señalando que lo que debió ser una poda técnica terminó convirtiéndose en una tala injustificada que afecta la identidad paisajística del parque. A su juicio, esta acción evidencia una falta de planificación y respeto por el patrimonio natural de la zona.

En ese contexto, también evaluó las obras de refacción del Parque Cartagena, advirtiendo que la remodelación ha reducido considerablemente las áreas verdes, cercándolas además con materiales inadecuados. Asimismo, lamentó que no se haya integrado adecuadamente el acceso a la Iglesia San Francisco, como debería contemplarse en cualquier diseño arquitectónico que respete la unidad urbana.

En otro punto, Laos Vísag criticó el estado del busto de Leoncio Prado Gutiérrez, a quien considera el máximo héroe huanuqueño. Denunció su descuido y falta de mantenimiento, y propuso que sea trasladado a la Plaza de Armas de Huánuco como reconocimiento a su legado histórico.

Una herida silenciosa que no se puede ignorar

La reciente advertencia de Gina Vara Cajaleón, fiscal titular de la Fiscalía Especializada en Trata de Personas del Distrito Fiscal de Huánuco, pone en evidencia una realidad que muchos prefieren ignorar: la trata de personas, una amenaza persistente que invade hogares y destruye vidas, especialmente en zonas donde la vulnerabilidad es más pronunciada.

Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, este delito constituye la compraventa de seres humanos, una definición que resulta tan escalofriante como precisa. Sin embargo, la reacción social y estatal frente a esta situación parece todavía insuficiente.

En Huánuco, solo se denuncia uno de cada tres casos de desaparición de menores y jóvenes. Esta cifra, compartida por la fiscal a propósito del Día Mundial contra la Trata de Personas que se celebra el 30 de julio, debería preocuparnos. Refleja no solo un subregistro crítico, sino también una cultura de miedo, desconfianza o indiferencia frente a las instituciones.

Aunque en lo que va de 2025 las denuncias han superado las del año anterior, este aumento no necesariamente representa una mejora, sino una revelación de la magnitud del problema.

No deja de ser revelador que entre los años 2020 y 2023 las denuncias fueron escasas, y que muchas de las intervenciones se hayan originado en operativos policiales y no en la denuncia ciudadana. Esto sugiere que la trata de personas sigue ocurriendo en silencio, alimentada por la invisibilidad y por la presencia de otros delitos conexos como la prostitución forzada, la pornografía infantil y la explotación sexual.

La fiscal también llamó la atención sobre la preocupante concentración de casos en distritos como Aucayacu, en Leoncio Prado, principalmente; y otras localidades como Panao y Ambo. Estos focos, según la información brindada, representan zonas críticas que requieren acciones concretas y sostenidas.

Más inquietante aún es que Puerto Inca, afectado por la minería ilegal, ni siquiera cuenta con datos disponibles. En pleno siglo XXI, la ausencia de información ya no puede ser considerada un problema menor, sino una forma más de negligencia institucional que permite que estas redes delictivas se mantengan activas.

Es esencial que el trabajo del Ministerio Público y otras entidades del Estado se fortalezca, no solo en el ámbito penal, sino también en el acompañamiento psicológico y la asistencia integral a las víctimas.

Bachillerato automático permanente

Por:
Rubén
Quiroz
Ávila*

El solo hecho de que se discuta que el bachillerato sea o no permanente es una demostración de que los enfoques sobre el debate del estado de nuestra educación universitaria optan por un tópico más cargado de buena voluntad, retórica populista y anhelos falaces que de realidad.

En un escenario ideal, aunque ilusorio, el supuesto es que todos los que estudian tienen que demostrar, con un texto de mediana complejidad, que dominan aspectos de investigación y de los protocolos de organización de información, analizarla y hacer una propuesta respecto a ello. Se entiende que es una suerte de prueba final en la que el estudiante valida ante un jurado especializado lo que ha hecho durante cinco años o más que toma estudiar en una universidad peruana.

Sin embargo, esa visión hiperbólica tiene consecuencias irreparables para la población universitaria. Bajo el pretexto de una acreditación académica exigible se traba en realidad al talento joven que, ante la sobreexigencia formal, tiene que sobrepasar una barrera más, a pesar de que ha demostrado en todo el período de estudios que tiene las competencias requeridas y planificadas para su formación profesional. El que esté aprobado en sus cursos y haya pasado todas las exigencias respectivas en sus niveles formativos es una demostración suficiente de sus capacidades. Cada año, seguro con idas y vueltas, ha quedado adecuadamente verificado que el estudiante ha satisfecho los requisitos académicos y preprofesionales correspondientes. Por lo tanto, emplazarle una barrera más para constatar lo evidente es un exceso perjudicial a tal punto que, además de crear obstáculos administrativos, pone en desventaja al futuro egresado, ya que no le permite cerrar el círculo de formación como lo requiere.

En pocas palabras, la exigencia de un bachillerato condicionado a demandas que el estudiante ya ha demostrado a cabalidad en el período correspondiente no es necesaria ni para su consolidación académica ni para el acceso a posibilidades inmediatas laborales. ¿Hay alguna empresa que solicite si el bachiller obtenido es con tesis o sin tesis? Más bien debería ser considerado ya una barrera burocrática e incluso una sobrecarga social y financiera que nos hace creer falsamente que si no hacemos ese procedimiento lleva a un demérito. Como queda demostrado, todos aquellos que completan los créditos poseen méritos suficientes y probados en los que sus competencias, habilidades y destrezas han sido puestas constantemente a prueba. Por ello considero que debería de una buena vez aprobarse el bachillerato como parte final administrativa de todo egresado, y concentrarnos en la calidad y la pertinencia de los planes de estudios ante la demanda social y los nuevos escenarios ante inéditos paradigmas.

Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

Tudiario
Editado e impreso por:
Imprenta Editorial LS & JB SAC
Av. Primavera N° 208 - Urb. Primavera - Amarilis
Teléfono (062) 285413
Celulares: 942805454 / 962330457 / 931879452 / 962652789
Página web: www.tudiariohuanuco.pe
Email: jtrujillo@tudiariohuanuco.pe / lbarrenechea@tudiariohuanuco.pe
© Todos los derechos reservados
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional con Registro n.° 2017-10239
Los artículos firmados son responsabilidad de su autor
Director: Javier Trujillo Garcia
Asesor legal: Abog. Hernán Cajusol Chepe

Encuentran restos óseos de un varón en el río Huallaga

Pese al estado, el cuerpo llevaba puesto un bivirí y una camisa a cuadros blanco con celeste

Atascado debajo de una roca de gran tamaño fue ubicado el cuerpo de una persona que por las características pertenecería a un varón. El esqueleto estaba en posición de decúbito ventral y tenía impregnado en su cuerpo restos de prendas de vestir (camisa, bivirí y medias).

Un pescador que llegó al río Huallaga, fue quien encontró el cuerpo esqueletizado, por lo que de inmediato dio parte a la comisaría de Rancho, cuyos agentes dirigidos por el teniente PNP Walter Proleón Chávez llegaron a la margen derecha del río Huallaga a unos 300 metros del puente Rancho, donde constataron la presencia del cadáver.

Comunicaron el caso a la fiscal Mariluz Chávez García de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco, quien dispuso realizar la diligencia del levantamiento del cadáver para posteriormente ser trasladado a la morgue de Huánuco, donde ayer fue revisado minuciosamente por un equipo forense.

Según diligencias preliminares, los restos esqueléticos pertenecería a una persona de unos 35 a 43 años de edad aproximadamente, de una estatura de 1.70 cm, tendría de tres a seis meses de fallecido. Pese al tiempo transcurrido llevaba puesto un bivirí con un dibujo de Mikey Mouse, una camisa a cuadros blanco y celeste. También tenía un canguro negro, pero las autoridades no encontraron ningún documento que permita identificarlo.

Hasta anoche, los restos del NN continuaban en la morgue.

LLAMADO. La policía hace un llamado a las personas que tengan a sus familiares desaparecidos acercarse a la morgue ubicado en Los Portales, Amarilis para tratar de identificar. Un detalle adicional a las características ya descritas, es que no tiene dientes en la parte delantera y tiene un diente curado.

Fuentes del Ministerio Público indicaron que el equipo forense extrajo muestras de ADN que serán homologados con los parientes que buscan a sus seres queridos.

Admiten recurso de apelación de 'Los Terribles de Huánuco'

Sala Penal de Apelaciones confirmó sentencia por los delitos de banda criminal y usurpación agravada para Víctor Isminio y otros

Mediante resolución número 94, la Sala Penal de Apelaciones Huánuco dispuso remitir el recurso de casación ordinaria interpuesto por los abogados defensores de los sentenciados Gustavo Elisban Inga Esteban, Víctor Hugo Isminio Labajos, Teófilo Huamán Soria, José Luis Ramírez Chamorro y Sahul Pablo Pérez Bonilla contra la sentencia de vista contenida en la resolución 91 del 7 de mayo del 2025.

Asimismo, los magistrados Rocío Marín Sandoval, Santiago Ramos Malpartida y Gaspar Raymundo, ordenaron elevar los actuados a la Corte Suprema de Justicia de la República con la debida nota de atención. Con esta nueva resolución, los sentenciados buscan la absolución o que declaren nula la sentencia n°116 emitida el 26 de octubre del 2023, donde de oficio declaró la desvinculación jurídica de los hechos del delito de organización criminal al delito de banda criminal.

En consecuencia, Víctor Isminio Labajos, fue condenado en calidad de co-autor por banda criminal y usurpación agravada a diez años de pena privativa de la libertad, al pago de 300 mil soles por concepto de reparación civil a favor del Estado y 4 mil soles a favor de la comunidad campesina de Yurajhuanca.

Teófilo Huamán fue condenado a cinco años por banda criminal, mientras que por usurpación agravada fue sentenciado a 4 años, 4 meses y 15 días, sumando ambas penas es de 9 años, 4 meses y 15 días de pena privativa de la libertad. Sahúl Pérez fue sentenciado como co-autor de banda criminal a cuatro años de pena privativa de la libertad efectiva.

José Ramírez fue condenado a cuatro años por banda criminal y cinco años por usurpación agravada y por tratarse de un concurso real de delitos la pena final es de nueve años; Gustavo Inga fue condenado a cuatro años por banda criminal, cuatro años y cuatro meses por usurpación agravada haciendo un total de ocho años y cuatro meses de pena privativa de la libertad.

Mercedes Margot Quiroz Soria fue sentenciada a cuatro años de pena privativa de la libertad tras ser hallada culpable del delito de banda criminal en agravio del Estado. Entre todos los sentenciados deberán pagar de manera solidaria una reparación civil de 300 mil soles a favor del Estado y 4 mil soles a favor de la comunidad campesina de Yurajhuanca.

La organización criminal denominada 'Los Terribles de Huánuco' fue dividido en tres grupos de los cuales de dos confirmaron las sentencias para más de 20 personas.

Tu diario ALGO +

El 18 de abril del 2018, decenas de personas liderados por Isminio Labajos, Huamán Soria y otros invadieron los terrenos de la comunidad de Yurajhuanca, donde hoy está la Pedroza.

Niña atropellada fue trasladada al Hospital del Niño en San Borja

En un trabajo conjunto realizado por el presidente de la Comisión de Salud del Congreso, Luis Picón Quedo, el equipo médico del Hospital Regional Hermilio Valdizán y el Ministerio de Salud lograron evacuar a la pequeña Diana Isabel Martel Calero (11), quien luchaba por su vida en la unidad de cuidados intensivos (UCI).

La menor cuyo estado de salud es reservado fue llevada al Hospital Nacional del Niño en San Borja para recibir tratamiento especializado, entre las que está una intervención quirúrgica.

Cómo es de conocimiento público, el 25 de junio del presente año, la pequeña Diana Isabel, fue atropellada cuando cruzaba la vía por una miniván de la empresa de transportes Turismo El Sol. El violento accidente de tránsito ocurrió en la carretera Central, altura del poblado de Quicacan, distrito de Tomay Kichwa en la provincia de Ambo.

Debido a las múltiples lesiones, la escolar presentaba insuficiencia respiratoria, fractura expuestas de ambas piernas e insuficiencia respiratoria y daño renal agudo, por lo que requería ser evacuado a un hospital de mayor complejidad para ser operada.

Según la nota de prensa de la oficina del parlamentario, el traslado aéreo fue realizado el 19 de julio y fue realizado ante la falta 'servicios de cirugía plástica, cuidados intensivos pediátricos, traumatología y nefrología'.

Le dan 30 años de prisión por intentar violar a una menor

El Juzgado Penal Colegiado de Leoncio Prado condenó a 30 años de cárcel a Misael Alarcón Maíz, tras ser hallado culpable del delito de intento de violación sexual en agravio de una menor, que era hija de su amiga. Asimismo, los jueces ordenaron el pago de 15 mil soles por concepto de repración civil.

La investigación que terminó en sentencia fue realizada por la fiscal Asucena Iparraguirre García. El hecho data del 19 de setiembre del 2023.

Niños reportados como desaparecidos regresaron solos a su casa en Ambo

Caso será visto por el CEM e INABIF porque los menores tendrían antecedentes de violencia familiar

Una llamada a la policía informaba que los menores Matdiel Yhunzu (12) y Alejandro Luis (9), quienes estaban reportados como desaparecidos fueron vistos jugando en la puerta de su casa ubicada en el barrio Monticucho sin número, en Ambo. Ante dicha información, policías de la comisaría del sector llegaron al lugar indicado, logrando ubicar a los menores.

Ante ello, Merly Alejo Condezo (32) optó por trasladar a sus menores hijos a la comisaría para luego dar parte a la fiscal Judith Callupe Chávez de la Segunda Fiscalía Penal Corporativ de Ambo, quien dispuso que el caso sea remitido al Departamento de Investigación Criminal Huánuco para las diligencias de esclarecimiento de los hechos.

INABIF. Ante el estado de desprotección en la que estarían ambos menores, las autoridades reportaron el caso al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) y al Centro de Emergencia Mujer para que puedan evaluar la situación real en la que viven los niños de 12 y 9 años.

'La comisaría de Ambo está realizando las primeras diligencias, al parecer no van a entregar a los niños a la mamá, porque hay un tema de desprotección. Los niños solos venden caramelos en las calles, incluso solos acuden a los hoteles a dormir y luego vuelven a salir, regresan a Ambo solos e incluso hay antecedentes de violencia familiar', dijo una fuente policial.

Asimismo, informó que existe un riesgo con el pequeño de 9 años que sufre de una discapacidad. 'Por el momento el CEM e Inabif han visto por conveniente no entregar a los niños a su madre sin antes ser evaluados, por lo que serán trasladados a un albergue', indicó.

DENUNCIA. El 20 de julio Tu diario hizo pública la denuncia sobre la desaparición de los hermanos de 12 y 9 años ocurrido la tarde del 18 de julio, esto luego que fueron dejados por su mamá en la agencia de la empresa de Turismo El Sol, ubicado en la intersección de los jirones Huallayco y Aguilar, en Huánuco mientras ella vendía churros.

Luego de buscarlos por las calles, regresó a su casa en Ambo, pero no estaban y como ya era de noche al día siguiente luego de buscarlos acudió a la unidad especializada para reportar la desaparición de sus niños, emitiendo la nota de alerta con la finalidad de ubicarlos.

Seda Huánuco detecta medidores adulterados en lavadero y colegio

Recientemente el equipo de inspectores del área de medición de Seda Huánuco ha detectado medidores adulterados en un lavadero ubicado en Malecón Centenario y en un colegio particular ubicado frente a Fonavi I, cuyas lecturas de consumo no registraban correctamente (80% menos de lo normal) de esta manera evadían la facturación real.

Ante esps hechos irregulares, la empresa procedió a cambiar el medidor, para luego sellar y soldar las tapas de los medidores a fin de que no reincidan y proteger estos dispositivos.

Muchos dueños de negocios son sorprendidos o engatusados por personas inescrupulosas que ofrecen adulterar sus medidores de agua a fin de que su facturación sea rebajada. Algunas son gasfiteros particulares o ex trabajadores de Seda Huánuco.

"Sugerimos, frente estos hechos, identificarlos a las personas y denunciarlos ante Seda Huánuco o ante la policía nacional", señala la empresa prestadora del servicio.

La EPS advierte, que está prohibido adulterar o vandalizar el medidor para beneficiarse ilegalmente con el servicio, incluso este acto constituye un delito de hurto de agua potable, tipificado en el Código Penal, artículos 185 y 186 que sanciona hasta un máximo de 6 años de pena privativa de libertad.

No hay fecha para continuar asfaltado de carretera a Pillao

Alcaldesa de Pillao, Delia Verde, exige continuidad de obra vial paralizada

La alcaldesa distrital de Pillao, Delia Verde Ponce, informó que no existe fecha definida para continuar con las obras de mejoramiento de la carretera Pachachupán – Pillao, de 22 kilómetros, proyectada bajo el método de asfaltado bicapa. El retraso se debe a que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) aún no asigna los recursos necesarios.

La autoridad reconoció el malestar de la población y los transportistas afectados por la paralización de la obra, y señaló que su despacho intensifica las gestiones para lograr el reinicio de la construcción en el menor plazo posible.

En ese sentido, anunció que, con el respaldo de la Asociación de Alcaldesas del Perú, ha iniciado una nueva gestión ante el MEF solicitando la asignación presupuestal correspondiente. En una reciente visita a la entidad, se obtuvo el compromiso de asignar los fondos; sin embargo, aún no hay fecha concreta para la liberación del presupuesto.

Recordó que el financiamiento inicial de la obra formó parte de un paquete respaldado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y que la Municipalidad Provincial de Huánuco actúa como Unidad Ejecutora. Hasta el 31 de diciembre de 2024, la obra alcanzó un avance físico del 40%.

Debido a este retraso, se revirtió al MEF aproximadamente tres millones de soles.

La alcaldesa también precisó que corresponde al alcalde provincial de Huánuco, como responsable de la ejecución del proyecto, continuar las gestiones ante el MEF para garantizar los recursos económicos que permitan concluir la obra en el plazo más breve.

Respecto al grosor del asfaltado bicapa contemplado en el expediente técnico, explicó que esta etapa representa una primera intervención, cuyo objetivo es habilitar la vía. A futuro, con el incremento del tránsito vehicular, se justificaría un mejoramiento integral.

Obra del puente La Moyuna podría iniciar a fines de año

La construcción del puente La Moyuna, en Tingo María, podría comenzar a fines del presente año, siempre que las condiciones climáticas lo permitan y no se presenten retrasos en el proceso de licitación. Así lo anunció Daniel Mallqui Estacio, gerente de Infraestructura del Gobierno Regional Huánuco.

Explicó que la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado retrasó la aprobación del expediente técnico, inicialmente programado para fines de junio. No obstante, dicho documento será presentado en los próximos días al Gobierno Regional.

Este avance permitirá una primera asignación presupuestal que cubrirá el inicio de la obra durante el 2025, mientras que el restante está programado para el 2026. El aporte del Gorehco consistirá en el financiamiento de los accesos en ambas márgenes del río Huallaga, así como la construcción de tres bases de apoyo, incluyendo el pilote central donde se colocarán las estructuras metálicas proporcionadas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Respecto a las características del puente, se informó que tendrá una extensión de más de 110 metros, de doble vía.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ CRESPO Y CASTILLO
PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO
OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL-OREC
JIRON AUCAYACU N° 206 – AUCAYACU

EDICTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo – Aucayacu, se ha presentado el señor: TONY BASURTO RIVERA, identificado con DNI N°09497382, representante de la señora: **MARIA RIVERA HUAMANLAZO**, con DNI N°07061472, para solicitar la rectificación del acta de matrimonio, generándose el Expediente N°194-2025-OREC-MDJCC-A., a fin de realizar la rectificación administrativa de la partida N°11, correspondiente al año 1965, a nombre de los contrayentes: **"FRANCISCO GERONIMO BASURTO PÉREZ"** y doña: **"MARIA RIVERA HUAMANLAZO"**, existe **OMISION** de los prenombre de la contrayente dice: **"MARIA"**, debiendo ser lo correcto: **"MARÍA ANA HERLINDA RIVERA HUAMANLAZO"**. Los demás datos quedan conforme al original.

Se efectúa la presente publicación en cumplimiento del Art. 73° del Decreto Supremo N°015-98-PCM.

Aucayacu, 22 de julio de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
REGISTRO CIVIL
ANTONIA ROJAS MORALES
JEFE DE LA UNIDAD DE REGISTRO CIVIL
DNI N° 25669111

EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
#EPS en RAT

COMUNICADO

Se comunica a todos los usuarios **el corte programado** del servicio de agua potable para los días 23, 24 y 25 de julio, según el siguiente cronograma.

MOTIVO: Limpieza y desinfección interna de las unidades de almacenamiento de agua potable (reservorios).

CRONOGRAMA DE RESTRICCIÓN DE AGUA POR SECTORES

FECHA	HORA	SUSPENSIÓN	ZONAS AFECTADAS
Miércoles 23 de jul. 2025	07:00 am a 08:00 pm	Reservorio N°01 PTAP-Cabritopampa	Zona Urbana de Huánuco, incluye Fonavi-I hasta el primer Parque de Paucarbambilla y la zona sur oeste de Amarilis (desde ISTAP hasta Fundo Zevallos).
		Reservorio N°02 PTAP-Cabritopampa	Amarilis: Paucarbamba, Paucarbambilla, Zona Cero, San Luis, Llicua, Canteras, Terrazas, Urb. Leoncio Prado, Santa Elena, Fonavi II, León de Huánuco.
		Reservorios de los sectores: San Luis, Canteras de Llicua, Terrazas de Llicua, Fonavi II	
Jueves 24 de jul. 2025	07:00 am a 08:00 pm	PTAP-Cabritopampa Reservorio N°03 y 04	Todo Aparicio Pomares, Héroes de Jactay, Puelles, Moras alta (Luzmila Templo, La Florida, Moraspampa, Futura Generación y Jorge Chávez), Chunapampa, Parque Tabaco, Independencia, Circunvalación, Alameda y Jr. Pedro Barroso de la cdra. 1 hasta la 5. Los jirones Huallayco, Leoncio Prado y San Martín desde la cdra. 13 para delante,Parque los Cedros, Condominio San Francisco, Predio el Tingo, Carrizales, La Laguna (Santa Victoria, Santa Isabel, Santa Clara y Benedetti), Jr. Provincias y todo el distrito de Pillco Marca excepto los que se abastecen por pozos tubulares.
		Reservorios de los sectores : Aparicio Pomares y Luzmila Templo.	
Viernes 25 de jul. 2025	07:00 am a 08:00 pm	Sistema de Bombeo Pillco Marca	Toda la parte alta de la zona de Pillco Marca que se abastece del sistema de bombeo.

HORA DE RESTABLECIMIENTO: A partir de las 08:00 pm de manera gradual.

ABASTECIMIENTO CON CISTERNA: Se distribuirá solamente a los hospitales y centros de salud.

Se les pide a todos los usuarios que tomen las precauciones necesarias.

Agradecemos su comprensión

Huánuco, 17 de julio del 2025

Atentamente
LA EMPRESA

Inauguran primer “Estadio de mi Pueblo” en Umari

Gobierno Regional de Huánuco invirtió S/ 3 050 683 en la obra

En medio del entusiasmo de la población y con la presencia de autoridades regionales y locales, el gobernador Antonio Pulgar ayer inauguró el primer “Estadio de mi Pueblo” en el centro poblado Santo Toribio La Punta, distrito de Umari, en Pachitea.

Con una inversión de S/ 3 050 683.61, esta infraestructura beneficiará directamente a 11 938 habitantes del distrito, ofreciendo un espacio adecuado para el desarrollo deportivo y la integración comunal.

El estadio cuenta con tribuna techada, campo con pasto sintético, graderías, boleterías, estacionamiento, servicios higiénicos, áreas verdes y cerco metálico.

Durante la ceremonia, el mandatario regional destacó que esta obra es el resultado de la persistencia de las autoridades locales y del clamor de la población. “Este estadio no solo servirá para el deporte, sino también para fortalecer la unidad de las comunidades”, afirmó.

Por su parte, el alcalde de Umari, Keni Gonzales Orbezo, emocionado, resaltó la trascendencia del proyecto. “Después de más de un siglo, un gobernador se acuerda de Umari con una obra de impacto. Este estadio quedará grabado en el corazón del pueblo umarino”, expresó.

La jornada incluyó el tradicional corte de cinta, rompimiento de urpo, develación de la placa y el play de honor a cargo del gobernador Pulgar. Participaron también el consejero regional por Pachitea, Eliel Escobal Ayala, y diversas autoridades locales, en un ambiente de celebración y orgullo comunal.

Entregan coberturas metálicas a colegios de Chaglla y Umari

Ayer, el gobernador regional de Huánuco, Antonio Pulgar, inauguró dos coberturas metálicas en instituciones educativas de los distritos de Chaglla y Umari, provincia de Pachitea, beneficiando a más de 850 estudiantes de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria.

En la Institución Educativa n.° 32581 de Chaglla, conocida como la “Capital Papera del Perú”, se instaló un moderno techo metálico con una inversión de S/603,186.67, que protegerá a 606 estudiantes de las inclemencias del clima, como la intensa radiación solar y las lluvias.

Durante la ceremonia, Saemy Tolentino Inocencio, brigadier general del plantel, expresó su agradecimiento al gobernador por hacer realidad una obra esperada por años. “Ahora podremos desarrollar nuestras actividades sin temor al sol ni a la lluvia”, manifestó.

En el distrito de Umari, la Institución Educativa n.° 32591 Leoncio Prado Gutiérrez también fue beneficiada con una nueva cobertura metálica valorizada en S/543,768.14, que beneficiará a 250 estudiantes de Primaria y Secundaria.

Blanca Morales Natividad, alcaldesa escolar, destacó que esta infraestructura marca un antes y un después para su colegio. “Hoy celebramos con alegría la inauguración de este techo duro. Ahora podremos estudiar en un ambiente seguro”, dijo.

Lanzan campaña para prevenir y reducir anemia materno-infantil

Con el objetivo de combatir una de las enfermedades silenciosas que más afecta a niños y mujeres en edad fértil, la Dirección Regional de Salud (Diresa) lanzó oficialmente la campaña de prevención y reducción de la anemia materno-infantil, desde el Centro de Salud Perú-Corea. La campaña se desarrollará en todos los establecimientos de salud del departamento durante la tercera semana de cada mes hasta diciembre de 2025.

La iniciativa tiene como meta garantizar la atención integral de la población más vulnerable, con énfasis en la suplementación preventiva con hierro, el diagnóstico temprano y el tratamiento oportuno de niños, adolescentes, gestantes y puérperas con diagnóstico de anemia.

El titular de la Diresa, Gustavo Barrera Sulca, destacó que esta estrategia está enmarcada en un plan multisectorial, que involucra al sector Salud, vivienda, Educación, Agricultura y otros. “Tenemos una sola idea; luchar frontalmente contra la anemia infantil y mejorar la calidad de vida de nuestra población”, afirmó.

Huánuco, martes 22 de julio de 2025
Tu diario

Llega ayuda para los damnificadas en Ambo

Son 14 toneladas de alimentos y enseres para familias afectadas por deslizamiento

En respuesta a la emergencia ocasionada por el deslizamiento de un cerro en el sector 30 de Julio de la jurisdicción de Ayancocha, el Gobierno Regional Huánuco, a través de gestiones ante el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), logró 14 toneladas de ayuda humanitaria destinadas a atender a 149 familias damnificadas en el distrito y provincia de Ambo.

Los bienes, que beneficiarán a más de 500 personas, incluyen frazadas, colchones, carpas, alimentos no perecibles, bidones, kits de aseo personal y herramientas, y fueron entregados en el marco del Decreto Supremo n.º 079-2025-PCM, que declara en estado de emergencia a esta jurisdicción por impacto de daños.

Con apoyo del personal del Batallón de Fuerzas Especiales n.º 201 de Yanag, los insumos fueron descargados en el almacén del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, desde donde serán distribuidos a las zonas afectadas en los próximos días.

El director regional de Gestión de Riesgos de Desastres, Luigui Vidal Veliz, informó que la entrega se realizará este miércoles 23 de julio en el sector de emergencia, en coordinación con las autoridades locales.

"Vamos a distribuir de forma inmediata esta ayuda a las familias damnificadas, para complementar la atención que brindamos desde el primer momento con los recursos que teníamos disponibles", aseguró.

"La acción refleja el trabajo articulado entre el Gobierno Regional Huánuco, Indeci y las Fuerzas Armadas, reafirmando el compromiso de atender oportunamente a la población afectada por desastres naturales", señala el ente regional sobre al particular.

Impulsan la producción de plátano en Codo del Pozuzo

Con una inversión de S/3 765 534, la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) impulsa el proyecto "Mejoramiento de la cadena productiva del cultivo de plátano" en el distrito de Codo del Pozuzo, provincia de Puerto Inca (Huánuco). Esta intervención, ejecutada por la municipalidad distrital que beneficiará directamente a más de 600 familias de 36 localidades rurales de la zona.

Durante tres años, el proyecto promoverá el uso eficiente del territorio mediante asistencia técnica especializada, capacitación en Escuelas de Campo, implementación de parcelas demostrativas y fortalecimiento en procesos de cosecha, postcosecha y transformación. Además, se trabajará en 750 hectáreas bajo un enfoque productivo sostenible, orientado a elevar la competitividad del plátano en los mercados regionales y nacionales.

"Este proyecto genera oportunidades de desarrollo para las familias agricultoras, fortaleciendo su economía a través de una actividad lícita y rentable", indicó Laura Mantilla, ejecutiva zonal de Devida en Pucallpa.

Por su parte, el alcalde distrital de Codo del Pozuzo, Tomás Ocampo Tafur, destacó la importancia de esta iniciativa: "Es un paso clave para consolidar el desarrollo productivo del distrito y mejorar la calidad de vida de nuestras familias", expresó.

La Ugel Huánuco evalúa a mil docentes de lenguas originarias

La Unidad de Gestión Educativa Local (Ugel) Huánuco realizó el Proceso de Evaluación de Lenguas Originarias 2025, con el objetivo de actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingües de quechua central.

El primer día, de más de 10 horas de duración fue ayer 21 de julio; el segundo día, previsto para hoy 22 de julio. Ambas jornadas se realizan en el primer piso de la Ugel Huánuco, para evaluar a aproximadamente mil docentes de todos los niveles de Educación Básica Regular.

La convocatoria y las jornadas se desarrollaron en coordinación con el Ministerio de Educación. La evaluación estuvo supervisada por la jefa del Área de Gestión Pedagógica (encargada de la dirección de manera transitoria), Niria Fernández Ysla, y ejecutada por el especialista de lenguas originarias, Amadeo Cori Matías, y 32 evaluadores.

Llata celebra Fiestas Patrias con danzas autóctonas

El programa de celebraciones inició el 1 de julio en homenaje a la heroína Juana Moreno

La ciudad de Llata, capital de la provincia de Huamalíes, celebra la festividad patriótica más extensa del país, en el marco de las Fiestas Patrias, con actividades que se desarrollan desde el 1 de julio hasta el 2 de agosto. Así lo destacó Ricardo Prado García, consejero regional por la provincia de Huamalíes y consejero delegado del Gobierno Regional de Huánuco.

El programa de celebraciones inicia el 1 de julio en homenaje al levantamiento de la heroína Juana Moreno, quien en 1777 se alzó en defensa de la Independencia Nacional, constituyéndose como una de las precursoras en la lucha contra la opresión española, incluso tres años antes del levantamiento de Túpac Amaru II en Cusco, en 1780. Esta conmemoración incluye diversas actividades durante varios días.

Posteriormente, se rinde homenaje a la Virgen del Carmen, patrona de Llata, con celebraciones centrales los días 14, 15 y 16 de julio. La mayordomía organiza una programación festiva cargada de devoción y fervor religioso, que se manifiesta principalmente en la presentación de danzas tradicionales.

La programación central por el aniversario patrio incluye la Feria Agropecuaria, en la que los 11 distritos de la provincia presentan sus productos locales, destacando la riqueza agrícola de los distintos pisos ecológicos. Además, se lleva a cabo la gran recepción de estampas folklóricas de toda la provincia, con la participación de más de 100 danzas autóctonas. Esta diversidad cultural ha convertido a Llata en la Capital Folklórica del departamento de Huánuco, con varias danzas reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación.

Estas expresiones artísticas se presentan en las conocidas "Tardes Folklóricas" en el Coliseo de usos múltiples de Llata, donde las entradas suelen agotarse con días de anticipación. Desde hace más de 50 años, estas tardes incluyen entre 35 y 40 danzas del distrito de Llata, interpretadas por comunidades campesinas de sus centros poblados, en interacción directa con los asistentes antes del ingreso al recinto.

También se destaca el Paseo de Antorchas, en el que estudiantes de Inicial, Primaria y Secundaria iluminan las calles con faroles patrióticos, culminando con el desfile cívico escolar e institucional del 28 de julio. En este evento participa la banda del Colegio Nacional Víctor E. Vivar, reciente ganador de un concurso nacional.

Las actividades concluyen con las tardes taurinas, que reflejan el sincretismo cultural de Llata mediante la presentación de toreros de renombre nacional e internacional.

Finalmente, el consejero regional expresó su extrañeza por la ausencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), que no ha brindado apoyo ni promoción al turismo ni a los valores culturales huamalianos, y tampoco ha hecho presencia para mejorar los servicios ni evaluar el impacto turístico generado por este importante evento. Al respecto, indicó que las agencias turísticas de diversos lugares ya efectuaron las reservas de hoteles, que en estos días de fiesta estarán totalmente llenos.

Impulsan gestión sostenible de la tara en diez departamentos del país

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), organismo adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), viene impulsando la iniciativa "Tara Ñan" con el objetivo de fortalecer la cadena productiva de la tara (Tara spinosa) y promover su gestión sostenible en Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Ica, La Libertad, Tacna, Áncash y Cusco.

Desde su lanzamiento en marzo de este año, la iniciativa ha brindado asistencia a más de 380 productores para registrar y/o actualizar sus datos en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales, y se han canalizado más de 780 mil soles en créditos a productores de Ayacucho, Tacna y Cajamarca, a través del Fondo Agroperú; lo que les permitirá acceder a mercados formales.

"Tara Ñan" contempla un enfoque integral, con el fortalecimiento de capacidades técnicas. A la fecha, más de 220 productores en Cajamarca, Arequipa, Tacna, La Libertad, Huánuco y Ayacucho han sido capacitados en el manejo sostenible de plantaciones y bosques de tara, incluyendo prácticas clave como podas, abonamiento, fertilización, control de plagas y prevención de incendios forestales.

Paralelamente, el Serfor ha capacitado a representantes de las Autoridades Regionales Forestales y de Fauna Silvestre (ARFFS) y de las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS) en aspectos normativos relacionados a la gestión de este recurso, fortaleciendo así la institucionalidad forestal a nivel descentralizado.

La tara es uno de los principales recursos forestales no maderables del Perú. Nuestro país es el mayor exportador mundial de tara, utilizada en las industrias de curtiembre y alimentos. Solo en 2022, las exportaciones peruanas superaron los 70 millones de dólares FOB, con destinos como China, Italia, Brasil, México y Argentina.

La universidad como reparación para las víctimas del terrorismo

Por: Joyce Meyzán Caldas*

Durante los años más oscuros del conflicto armado interno en el Perú (1980-2000), más de 69 mil personas fueron asesinadas o desaparecidas, según el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). La mayoría eran quechuahablantes, de zonas rurales empobrecidas y con escasa representación política. Las consecuencias de esa violencia —tanto del terrorismo como de la represión estatal— no terminaron con el silencio de las armas: persisten hoy en forma de desigualdades estructurales, estigmas sociales y olvido institucional.

Sin embargo, algunas políticas han buscado revertir esa exclusión histórica. Una de las más significativas, aunque poco visibilizada, es el acceso a la educación superior mediante la modalidad de ingreso para víctimas del terrorismo. Lejos de ser un privilegio, esta vía representa un acto de justicia y una herramienta para reconstruir vidas truncadas. Es también un ejemplo de cómo la universidad puede ser parte activa de una política pública reparadora.

La Ley N.º 28592, que crea el Plan Integral de Reparaciones (PIR), reconoce como prioridad el acceso a la educación universitaria y técnica para quienes figuran en el Registro Único de Víctimas (RUV), administrado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Este registro incluye a víctimas directas, así como a familiares (padres, hijos, cónyuges, convivientes e incluso nietos en ciertos casos) y busca restituir derechos fundamentales vulnerados por la violencia política.

Gracias a esta ley, universidades públicas como la UNMSM, UNSA, UNH, UNHEVAL y la UNAS, entre muchas otras, destinan vacantes especiales en sus procesos de admisión para personas registradas en el RUV. Esta medida no es simbólica: ha permitido que jóvenes provenientes de zonas golpeadas por el conflicto —como Ayacucho, Huánuco, Junín o Apurímac— accedan a carreras profesionales en condiciones más equitativas.

En la región Huánuco, por ejemplo, según datos registrados hasta junio de 2025, más de 160 jóvenes ingresaron a universidades públicas mediante esta modalidad, muchos de ellos con becas integrales que cubren matrícula, pensión, materiales y apoyo económico. La región también registra anualmente más de 3 000 inscripciones activas al RUV, lo que evidencia la magnitud del impacto del conflicto.

En universidades como la UNHEVAL y la UNAS, las personas que desean postular por esta modalidad deben presentar un certificado oficial del RUV, emitido por el Consejo de Reparaciones, que acredite su condición como víctima o familiar directo. Este documento permite inscribirse al proceso de admisión especial, el cual incluye vacantes diferenciadas y, en algunos casos, exoneración de puntaje mínimo o evaluación específica en áreas básicas. Cada universidad pública su cronograma anual, y la Oficina de Admisión brinda orientación personalizada sobre los pasos a seguir.

Aunque esta modalidad abre una puerta, no siempre garantiza el camino. Muchos de estos estudiantes provienen de contextos de pobreza extrema, con serias brechas en su formación escolar y secuelas emocionales no tratadas. La falta de tutoría académica, apoyo psicológico, programas de nivelación o becas de continuidad pone en riesgo su permanencia. Como advierte el colectivo Por la Memoria Universitaria, "la universidad abre la puerta, pero no acompaña el proceso", lo que puede traducirse en abandono o frustración.

En ese sentido, la reparación debe entenderse de forma integral. Al igual que Beca 18 beneficia a jóvenes en situación de vulnerabilidad, se necesita una política específica para los estudiantes víctimas del conflicto armado, con enfoque intercultural, territorial y psicosocial. El objetivo no es solo que ingresen, sino que culminen sus estudios y puedan insertarse dignamente en el mercado laboral.

Este tipo de mecanismos no es exclusivo del Perú. En Colombia, por ejemplo, las víctimas del conflicto armado inscritas en el Registro Único de Víctimas tienen acceso a cupos universitarios especiales y beneficios económicos a través del programa Ser Pilo Paga y convenios con universidades públicas. En Sudáfrica, tras el apartheid, se implementaron políticas afirmativas similares para poblaciones históricamente excluidas, incluyendo ingreso preferente a universidades. Estos casos muestran que el acceso a la educación como forma de reparación no es una excepción, sino parte de una política global de justicia transicional.

En carreras como Derecho, Enfermería, Educación o Trabajo Social, entre otras, los jóvenes que ingresan mediante esta modalidad no solo mejoran su condición de vida. También transforman sus entornos: impulsan proyectos en sus comunidades, asumen liderazgos locales y recuperan saberes culturales que el conflicto quiso desaparecer. La universidad se convierte en un espacio donde no solo se forma conocimiento, sino también identidad, memoria y compromiso social.

Comprender por qué existe esta modalidad requiere mirar con seriedad la historia reciente. Entre 1980 y 2000, miles de familias peruanas sufrieron asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos y estigmatización, muchas veces sin justicia ni reparación efectiva. Reconocer esa historia no es mirar atrás con lástima, sino mirar adelante con compromiso. La universidad, como institución pública, tiene el deber de ser parte de esa reparación.

La educación superior no borra el dolor, pero puede resignificarlo. Cuando una persona que vivió las consecuencias del conflicto accede a una carrera profesional, también lo hacen sus hermanos, sus hijos, sus vecinos. Se rompe el silencio, se recupera la dignidad y se activa una cadena de oportunidades. Apostar por la educación de las víctimas del terrorismo no es caridad: es una deuda histórica que aún estamos saldando.

Porque educar también es un acto de memoria. Y en el Perú, recordar es resistir.

*Comunicadora, docente universitaria y periodista digital.
@joycemeyzn

Refuerza la portería

Manuel Montero llega retornó a Construcción Civil

El guardameta huanuqueño Manuel Montero, conocido por su entrega y liderazgo bajo los tres palos, ha estampado su firma como nuevo jugador del Club Deportivo Construcción Civil, equipo que representa a la 'clase obrera' en la apasionante Liga 3 del fútbol peruano.

Montero, de 23 años, quien estaba militando en el Unión Minas de Pasco; regresa al club donde ya dejó huella en temporadas anteriores.

Su incorporación no solo refuerza la portería, sino que también inyecta experiencia y compromiso en un plantel que sueña con alcanzar la Segunda División Profesional de la FPF.

Construcción Civil se encuentra en plena fase de fortalecimiento, sumando refuerzos clave, para afrontar la siguiente fase del torneo. Con 31 unidades en la tabla y como líder del Grupo C, ya tiene un pie asegurado en la siguiente ronda.

"Siempre lo di todo para seguir avanzando etapa tras etapa, mi entrega fue total y dejé el alma en cada partido", expresó Montero en sus redes sociales, dejando claro que su compromiso con el club es absoluto.

Con la mira puesta en el ascenso, el regreso de "La Araña" promete ser un punto de inflexión en la campaña de Construcción Civil.

La hinchada del cuadro rojo celebra el retorno del destacado futbolista que en el 2024 los acompañó para levantar el título departamental y ser parte de la etapa nacional de la Copa Perú.

Empate de local

Alianza UDH no pudo con ADT de Tarma, en la Sub-18

En un duelo vibrante disputado en el Complejo Deportivo de Paucarbamba, Alianza Universidad de Huánuco igualó 1-1 frente al ADT de Tarma, en lo que fue la segunda fecha del Torneo Juvenil Sub-18.

El conjunto huanuqueño mostró carácter y buen juego ante un rival que venía con ritmo competitivo y un empate frente a Sport Huancayo. El marcador se abrió a los 6 minutos de un tiro libre de larga distancia de Viza, pero a los 11 minutos llegó el empate del conjunto tarmeño.

Los azulgranas no dejaron de intentar y presionar, pero no fue suficiente para ganar el encuentro.

El equipo dirigido por José Chacaltana, mostró un mejor juego que en su partido de estreno frente a Sporting Cristal, cuando fue goleado 6 a 0.

La afición local acompañó con entusiasmo, alentando a los jóvenes talentos que buscan consolidarse en el fútbol profesional.

Este empate representa un punto de partida prometedor para ambos equipos en una competencia que busca visibilizar el talento emergente del país.

El próximo reto de Alianza UDH será enfrentar a Sport Boys, en un duelo que promete emociones y será clave para medir el nivel competitivo del equipo huanuqueño.

Vuelve a casa

Jack Durán fue anunciado como refuerzo de Alianza UDH

El experimentado atacante Jack Durán, de 33 años, ha sido anunciado oficialmente como nuevo refuerzo del Club Alianza Universidad de Huánuco para afrontar lo que resta del Torneo Clausura de la Liga 1 2025.

Durán regresa al equipo huanuqueño tras varios años de recorrido por clubes como Cienciano, Binacional y Juan Pablo II, donde fue capitán y figura clave en el ascenso a primera división. Su retorno representa un golpe de ilusión para la afición, que lo recuerda por su entrega y goles decisivos en temporadas pasadas.

Alianza UDH atraviesa una situación complicada en la tabla acumulada, ocupando los últimos puestos y luchando por evitar el descenso. Por ello, la directiva apuesta por reforzar su ofensiva con jugadores de experiencia como Durán.

"Volver a Huánuco es especial. Estoy listo para dejarlo todo en la cancha y ayudar al equipo a salir adelante", habría expresado Durán. tras su presentación.

Con su velocidad, visión de juego y capacidad para marcar desde larga distancia, Durán se perfila como una pieza clave en el esquema del técnico Nifflin Bermúdez.

Huánuco, martes 22 de julio de 2025
Tu diario

Con puntaje perfecto

Grafima continúa imparable en la Liga de Ascenso Femenino

En la fecha quinta del torneo, el conjunto de Grafima logró una contundente victoria por 4 a 0 frente a Academia León de Huánuco con los goles de Ramírez, Espinoza y doblete de Falcón, resultado que le permite mantenerse como líder absoluto del Grupo B.

Con este triunfo, Grafima suma su quinta victoria consecutiva, consolidando una campaña perfecta y perfilándose como firme candidato a clasificar a la siguiente fase del torneo, siendo su perseguidor más cercano Asociación León de Huánuco con 12 puntos.

Por otro lado, en el Grupo A, Pillco City empató en un duelo reñido ante Internacional Huánuco, sumando un punto valioso que le permite conservar el primer lugar con 13 unidades. A pesar de no haber ganado en esta fecha, el equipo celeste ha mostrado regularidad y sigue siendo el referente de su grupo, seguido de cerca por Internacional Huánuco y Castle FC, que acumulan ambos 10 puntos y mantienen vivas sus aspiraciones.

Ambos equipos, Grafima y Pillco City, se mantienen invictos y con grandes posibilidades de avanzar en la Liga de Ascenso Femenino, que se disputa en el Estadio de Santa María del Valle.

La afición huanuqueña sigue de cerca cada jornada, alentando el crecimiento del fútbol femenino en la región.

¡Confirmado!

Perú sí estará en la Copa Panamericana de Vóley 2025

Tras semanas de incertidumbre, la selección peruana de vóley femenino ha asegurado su participación en la Copa Panamericana 2025, que se disputará del 1 al 11 de agosto en Colima, México. La noticia fue confirmada luego de que el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y la Federación Peruana de Vóley (FPV) llegaran a un acuerdo con Norceca, el ente organizador del torneo.

El presidente del IPD, Federico Tong, anunció que su institución asumirá la deuda pendiente que impedía la inscripción del equipo nacional. Esta gestión fue clave para que las dirigidas por Antonio Rizola puedan competir en el certamen continental.

La participación en la Copa Panamericana no solo representa una oportunidad de competir al más alto nivel, sino también de sumar puntos en el ranking mundial de la FIVB, con miras al Mundial y los Juegos Panamericanos Lima 2027.

El equipo viajará a México en los próximos días, y se espera que la programación del torneo se ajuste para incluir a la 'Bicolor', que recientemente obtuvo la medalla de plata en la Copa América de Vóley.

Ya están en Porto Alegre

Alianza Lima viajo el lunes para la vuelta con Gremio

Alianza Lima partió este lunes a Porto Alegre para enfrentar el miércoles 23 de julio al Gremio en el partido de vuelta por los playoffs de la Copa Libertadores y los jugadores se mostraron ilusionados con un resultado positivo como el caso de Sergio Peña, quien dijo que llegarán de Brasil con la clasificación a octavos de final.

Peña atribuyó su declaración optimista al buen partido que expusieron en el encuentro de ida, disputado en el Alejandro Villanueva, donde vencieron 2-0 al Gremio.

"Sabemos que estamos haciendo las cosas bien, en casa se jugó un gran partido, pero quedan 90 minutos, hay que salir a jugarlo, hay que demostrar que lo del miércoles pasado no fue casualidad y clasificar", dijo el mediocampista.

También valoró el bueno momento que atraviesan algunos jugadores y al compromiso que existen en la interna del grupo por repetir el accionar del cotejo anterior.

La novedad en la oncena titular que saltará, el miércoles 23 de julio (19:30 horas de Perú) al Arena do Grêmio será la presencia de Sergio Peña, quien acompañará a Paolo Guerrero. El volante reemplazará al lesionado Alan Cantero.

SOPA DE LETRAS

G	X	D	S	V	T	H	E	B	A	N	O	A
L	R	U	C	R	I	S	T	A	L	J	L	P
U	I	Q	D	M	O	U	O	V	M	Q	E	L
C	O	M	P	A	R	T	I	R	F	L	Y	I
O	A	A	F	G	C	D	F	M	I	Z	E	C
S	D	Ñ	P	E	O	H	R	P	Z	U	N	A
A	J	R	R	O	I	G	I	S	L	R	D	C
D	P	A	J	S	R	D	O	B	H	H	A	I
X	S	Z	V	Q	O	T	F	Z	M	C	D	O
N	E	J	E	S	D	E	E	Z	M	L	M	N
G	C	R	E	P	U	S	C	U	L	O	X	A
V	G	Y	M	U	Z	T	B	U	M	R	V	K
X	Q	I	E	H	G	V	J	A	U	O	Y	Ñ

APLICACIÓN
APORTE
CERA
CLORO
COMPARTIR
CREPÚSCULO
CRISTAL
ÉBANO
FRIO
GLUCOSA
LEYENDA
LÍPIDOS

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS

SUDOKU

		4			7	8		6
6					8	7	1	
8					5		4	
	1	8		6	2			9
9		3	7		4	1	5	
4			9			6		8
1		7		5	6			4
3		2						1
				2	1		8	

2			4		
			2	6	1
3	5	1			
			3	1	5
5					
1	4		5	3	6

UN DIA COMO HOY

1844.- Las fuerzas leales al General Manuel Ignacio de Vivanco, presidente de la República, son derrotadas por las del general Ramón Castilla.

1872.- Se produce un golpe militar encabezado por los coroneles Tomás, Silvestre, Marcelino y Marcelino Gutiérrez, quienes apresaron y asesinaron al presidente Balta. Luego serían ajusticiados por el pueblo de Lima, quienes los colgarían de las torres de la Catedral.

1918.- Muere en Lima, el escritor Manuel González Prada, una de las figuras más influyentes de la política y las letras a fines del siglo XIX y comienzos del XX, autor de "Pájinas Libres".

JULIO

22

HOROSCOPO

ARIES

La persona que menos piensas será la que dará la nota de color en este día. Pronto tus ideas pesimistas cambiarán y llegará la alegría. Jornada muy activa que te empujará a la conquista de nuevas metas vitales.

TAURO

Verás lo fácil que es ampliar tu círculo social y el experimentar sensaciones nuevas en un día como el que hoy se te presenta, aprovecha las oportunidades ya que hoy los astros están de tu parte en todo.

GEMINIS

Pondrás énfasis en todo lo que hagas y además todo ello te saldrá bien, tu capacidad de convicción será máxima y la suerte en todo te acompañará. Incluso la noche se perfila muy apasionada y con sorpresas.

CANCER

La relación con los demás será más fácil que en días pasados. Aunque no te entregues a una directa comunicación tu imagen magnetizará a muchos. Es una jornada para aprovechar todo lo nuevo que te llegue.

LEO

Todo lo que te digan quedará en meras palabras. Te costará encontrar el eco necesario en los demás para poder poner las cosas en marcha de una vez. Buen momento para realizar una mejor selección de personas afines.

VIRGO

Apresúrate por la mañana para poner solución a todos tus pequeños problemas ya que te encontrarás con mejor estado anímico para arreglarlo todo. Hoy habrá suerte si la buscas, por ello aprovecha en buscar lo máximo.

LIBRA

No hagas caso de las promesas fáciles que hoy te llegarán en gran número. Si algo te prometen que ello se haga por escrito de lo contrario no te fíes. La noche te estimulará mucho y te hallarás plenamente feliz.

ESCORPIO

Se manifestará cierta tensión en el trabajo que alterará en mucho tu humor y te volverá algo rudo en el trato con los demás, intenta tener más delicadeza. Un encuentro sorpresivo te abrirá nuevas aventuras de amor.

SAGITARIO

La relación con superiores y compañeros de trabajo será algo tensa pero muy productiva. Con un poco de tacto por tu parte te ganarás su apoyo y amores. Hoy está en tu mano que las cosas se enderecen a positivo.

CAPRICORNIO

No intentes poner límites a tu creatividad o a la expresión de tus emociones. Vivirás momentos felices si dejas que salga de tu interior todo. Cuanto más te expreses hoy tal como eres, mejor serán los resultados.

ACUARIO

Cuida más tus palabras e intenta no criticar tanto las acciones de los que te rodean. Mantenerte hoy en un segundo plano será una victoria definitiva. Si buscas una compañía afectiva hoy es el día más adecuado a ello.

PISCIS

Altibajos emocionales te llevarán a un comportamiento un tanto impulsivo con los cercanos. Saldrán a la luz viejos problemas con los cuales no contabas. Si te mantienes en tus trece hallarás la solución a todo.

IMPARABLES

Pillco City que esta vez empató con Internacional Huánuco, conserva el primer lugar del Grupo A

Grafima sumó su quinta victoria y es líder absoluto del Grupo B en la Liga de Ascenso Femenino

‘LA ARAÑA’ ESTÁ DE VUELTA

Manuel Montero reforzará la portería de Construcción Civil

NO PUDO CON ADT DE TARMA

Alianza UDH empató de local en el Torneo Juvenil Sub 18

JACK DURÁN VUELVE A CASA

El experimentado atacante de 33 años, reforzará a Alianza UDH